POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: 16791 de 2023.

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: Vicerrector administrativo Oscar Alberto Gaviria Palacio

CONTRATISTA: Gladis Elena Saldarriaga Castaño

NIT O CÉDULA: C.C. 1.017.148.505

REPRESENTANTE LEGAL: Gladis Elena Saldarriaga Castaño

NIT O CÉDULA: C.C. 1.017.148.505

SUPERVISOR: María Jesús Gil Pérez, profesional especializada (E)

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Adquisición de insumos para la atención del servicio de salud y la Brigada del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid sede Medellín.

VALOR: CINCO MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE

PESOS M.L. ($5.003.357) IVA incluido

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Único pago Treinta (30) días posteriores a la fecha de la radicación de la factura, y con recibo a entera satisfacción por parte de la supervisión.

CDP: 3500053358 del 8 de noviembre de 2023

CRP: 4500062059 del 6 de diciembre del 2023

PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2023

GARANTÍAS:

Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal, en cuantía equivalente como mínimo, al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y cinco (5) meses más.

Garantía de Seriedad de la Oferta, equivalente al 10% del monto del contrato.

A los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones del Politécnico, el Supervisor del contrato, María Jesús Gil Pérez y Gladis Elena Saldarriaga Castaño, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de suministro de insumos para la atención del servicio de salud y la Brigada del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid sede Medellín, correspondiente al contrato 16791 el día once (11) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

……..	……
Supervisor y/o Interventor	**Contratista**

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

- **Tipo de Contrato:** Especificar si es Contrato o Convenio y la tipología escrita en la minuta contractual.
- **Ordenador del gasto:** Especificar el cargo del ordenador del gasto
- **Contratista:** Nombre de la persona natural o jurídica con la que se suscribe el contrato – en este espacio no se debe incluir el nombre del representante legal.
- **Representante Legal:** Se debe especificar el nombre del representante legal.
- **Supervisor o Interventor:** Nombre y cargo de la (el) servidora (or) pública (o) designada (o) o delegada (o) para ejercer la supervisión o interventoría.
  En caso de que la interventoría sea contratada, se debe incluir: El nombre del interventor, el número del contrato de interventoría y el nombre y cargo del supervisor del contrato quien actúa en nombre de la entidad vigilando la correcta ejecución de los dos contratos (contratita e interventor externo).
- **Apoyo a la Supervisión:** Nombre y cargo del servidor designado como apoyo a la supervisión, en caso de requerirse.
- **Lugar y Fecha del Acta:** Debe ser igual o posterior al recibo oficial y verificación de los documentos requeridos para la ejecución.
- **Plazos - Fechas:** Indicar fecha de inicio y terminación de cada plazo (ejecución y entrega de bienes o productos, cuando a ello haya lugar).
- **Equipo de trabajo:** Incluir el nombre todos y cada uno de los integrantes del equipo y su rol a desempeñar en la ejecución del contrato. (Si hubiere lugar a ello).
- **Verificación Afiliación al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales:** Si se anexan documentos a la presente acta, especificarlos.

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet